

**UNIVERSIDAD DE HUELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA  
ACTA N° 14/2010**

**Día: martes 6 de julio de 2010.**

**Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 10 h 00 m (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 11 h 30m**

**Asistentes:** D. Juan Luis Aguado Casas, D. José Borrego Flores, D. Antonio Canalejo Raya, D. Juan Carrasco Vélez, D. Miguel Ángel Casavazquez Jaramillo, D. Eloy Castellanos Verdugo, D. Francisco Córdoba García, D<sup>a</sup> Irene Correa Tierra, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Manuel Merino Morlesín, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Emilio Pascual Martínez, D. Tomás Rodríguez Belderrain, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Reinaldo Sáez Ramos, D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Rufo, D<sup>a</sup> Isabel Serrano Czaia, D. Javier Vígara Fernández, D. Nahuel Ezequiel Vila Zabala, D. Joaquín Zafra García.

**Excusan su asistencia:** D. Carlos Javier Luque Palomo, D<sup>a</sup> Manuela Mora Ruiz, D. José Prenda Marín, D. Francisco Ruiz Muñoz, D. Federico Vaca Galán

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 12/2010.
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2010-2011.
4. Aprobación, si procede, de horarios de teoría y prácticas; y calendario de exámenes de las diferentes titulaciones para el curso 2010-2011.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 12/2010.**

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 2. Informe del Sr. Decano.**

En primer lugar el Sr. Decano da la bienvenida a nuevos miembros de la Junta por sustitución de aquellos profesores no CDU que recientemente han pasado a CDU. Asimismo informa que el pasado 3 de julio se ha promulgado el nuevo Real Decreto de ordenación de las enseñanzas oficiales que, sobre todo, afecta al Posgrado.

**2.1 Matrícula 2010/2011**

Tras reuniones con el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y el de Estudiantes, y teniendo en cuenta la reciente aprobación de la nueva normativa por el Consejo de Gobierno; el Sr. Decano avanza la llegada de cambios respecto a las materias a extinguir con la entrada de los títulos de Grado. Por ejemplo, el Centro goza de libertad para proponer las fechas de exámenes de estas materias. En concreto, nuestro Centro tratará de hacerlas coincidir con las asignaturas equivalentes del Grado.

Otro aspecto interesante es que para este nuevo curso la Jornada de Acogida se va a dividir en dos días: 23 y 24 de septiembre; en concreto nuestros nuevos estudiantes tendrán el 23/9 una acogida general por parte de la Universidad de 9 a 11; mientras que la presentación del Centro se hará el 24/9.

## 2.2 Escrito Departamento Geodinámica

El Sr. Decano informa del escrito remitido por este Departamento donde se plantea que para el curso próximo: a) se replanteen horarios y distribución de asignaturas entre cuatrimestres, tratando de concentrar ciertas materias en el tiempo; b) imponer clases de teoría de 1.5 horas; c) reordenación de las clases prácticas.

Sr. Decano cree que estos temas deben discutirse en las correspondientes Comisiones Docentes de los Grados, así como en el seno de los Departamentos. De este modo se podría articular una propuesta concreta para debatir en la Junta.

## 2.3 Doble titulación

Sr Decano informa que existen algunos errores puntuales en las memorias de verificación de los grados. Estas erratas han quedado en evidencia al enviar el plan de estudios al BOE. No son de importancia, salvo cuando se trata de configurar el listado de asignaturas a cursar la doble titulación en Geología y Ambientales. En concreto el listado inicial sólo contemplaba obligatorias que, a la postre, no dan los créditos suficientes para la doble titulación. Por ello hay que introducir 12 ECTS optativos de modo que el alumno haría yoda la obligatoriedad del plan de estudios y un mínimo de 12 ECTS de optativas comunes. Sería pues preciso contar con asignaturas que figuran en la memoria de verificación como posibles optativas comunes a las dos titulaciones. En concreto se tiene a: *Cambio Global, Geología Costera, Geología del Cuaternario, Hidráulica de Captaciones y Geología y Economía de los Recursos Minerales*. Quedarían configuradas de modo que se ofertaran 6 ECTS por cada cuatrimestre del 5º curso.

Admite el Sr. Decano que en el futuro se podría aumentar la oferta de optativas comunes para la doble titulación, dentro de lo contemplado en ambas memorias de verificación. Intervienen entonces D. Nahuel Vila, D. Eduardo Moreno, D. Emilio Pascual, D. Eloy Castellanos y D. Francisco Córdoba estableciéndose un pequeño debate que trata de aclarar la optatividad implicada en la subsanación propuesta. En este sentido D. Francisco Córdoba propone que se estudie la posibilidad de que el alumno de la doble titulación pueda optar por la optatividad presente en las dos titulaciones en su totalidad y no sólo las comunes. Sr. Decano aplaza ese estudio y decisión para otra Junta pero insta a que en asuntos de trámite se apruebe la corrección de este error.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2010-2011.**

En función de lo ya dispuesto por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, la Junta debe decidir sobre ciertas fechas concretas.

Así, D. Javier Vígara propone que, haciendo una excepción a la norma ya aprobada en su día, la festividad de San Alberto Magno será el 11 de noviembre (y no el 18) porque mejora la programación del calendario de prácticas. El inicio del curso será el 27 de septiembre, se hace no lectivo el 7 de enero de 2011; y los exámenes del primer cuatrimestre irán del 31/1 al 18/2 de 2011, mientras que los del segundo cuatrimestre se iniciarán el 13/6 de 2011.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 4. Aprobación, si procede, de horarios de teoría y prácticas; y calendario de exámenes de las diferentes titulaciones para el curso 2010-2011.**

Los calendarios y horarios provisionales se han discutido entre los vicedecanos y profesores. Así pues se han cerrado en las tres titulaciones, salvo las prácticas de campo de Geología, tal y como confirma D. Reinaldo Sáez. D<sup>a</sup> Irene Correa comenta que para la doble titulación han concentrado en dos días las materias de Ambientales y en otros dos las de Geología. D. Javier Vigara destaca que en Química el Grado obliga a una distribución de clases muy diferente a la que se tiene en la licenciatura a extinguir, de modo que los viernes quedan para laboratorios de 2º curso.

D. Reinaldo Sáez cree que en el futuro hay que buscar una homogeneidad en la dinámica de las clases y, en la medida de lo posible, tratar de eliminar la pausa de media hora que aparece en algunos horarios.

Se establece un pequeño debate sobre la idoneidad o no de una hora de libre disposición para los alumnos tal y como se hizo el curso pasado: Sr Decano cree oportuno que se vuelva a recuperar para tutorías, consultas, etc., D. Francisco Córdoba ve en ello una buena idea pero que no se aproveche para colocar materias de libre configuración; y D<sup>a</sup> Irene Correa cree que esa hora será precisa para atender a clases de inglés que permitan obtener a los estudiantes el nivel B1 exigido en la memoria de verificación.

D. Javier Vigara aclara que los exámenes se subirán a la web a la mayor brevedad posible y D<sup>a</sup> Irene Correa ruega que cada responsable de asignatura informe de manera clara qué semanas van a ocupar la docencia porque en caso contrario se entenderá que comienzan desde la primera semana del calendario.

Se aprueban por unanimidad horarios y calendarios de exámenes; así como los necesarios cambios de última hora que se coordinarán y comunicarán oportunamente.

**Punto 5. Asuntos de trámite.**

Se aprueba por unanimidad la subsanación de errores en la oferta de optativas para el plan de estudios de la doble titulación en Geología y Ambientales explicada en el punto 2.3

**Punto 6. Ruegos y preguntas.**

Sr. Decano ruega a los miembros de la Junta que participen en los procesos ligados a la gestión de Calidad que deben iniciarse en Septiembre. Así, se deben configurar las distintas Comisiones de Coordinación Docente. D. Pablo Hidalgo recuerda que en cada una de estas Comisiones estarán todos los profesores de cada curso; así como que ANECA está reformando todo el proceso a través del programa AUDIT.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 11 horas y 10 minutos del seis de julio de dos mil diez, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 4, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

**Vº Bº EL DECANO**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel**

**Fdo.: Juan Luis Aguado Casas**